

ACTA N° 14

--- Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Lucía Inés BROTTIER, Selva Soledad RIVERA y Lic. Gustavo Ernesto ZAREV. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Teresa ÁLVAREZ y María Susana BERNASCONI. Por los Auxiliares de Docencia: Dra. Rebeca Laura PÚRPORA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Egresados: Ings. Lautaro JUANEDA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Jorge Oscar VIVALDELLI) y Gerardo César BELINSKY ECHIN (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO). Por los Alumnos: Sr. José María BAJINAY y Srtas. Martina MINGORANCE PORTILLO y María Paula MORALES. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO GARCIA.-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA. -----

--- Comprobado el quorum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- Iniciando la sesión, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión.-----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:-----

- Acta N° 13 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 14 de mayo de 2019, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración el Acta N° 13, la misma resultó aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS

--- Presidencia informa que el Sr. Rector convocó a reunión de Decanos el viernes 24 y sábado 25 de mayo, en el Hotel Potrerillos. Agrega que por haber asistido a la 65° Reunión del CONFEDI, en Buenos Aires, no asistió a la citada reunión. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.2. ASAMBLEA PLENARIA DEL CONFEDI. -----

--- El Sr. Decano informa que asistió a la 65° Reunión y Asamblea Plenaria del CONFEDI, la que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 23 y 24 del corriente mes. Señala como relevantes dos de las presentaciones que se realizaron en relación con la propuesta de los nuevos estándares para las carreras de Ingeniería. La primera de ellas estuvo a cargo de Víctor KOWALSKY, Docente Capacitador del Programa Capacitación Docente Centrada en el Estudiante, mientras que la segunda la presentó Uriel CUKIERMAN, Director Adjunto del

Programa de Capacitación Docente SPU/CONFEDI, quien condujo un taller titulado "Gestión del Cambio", en línea con los preparativos para la tarea que se viene para las carreras de Ingeniería. Actualmente, se capacitan en esta línea de trabajo fundamentalmente Secretarios, Directores Generales de Carrera de esta Facultad, acompañados de un docente que los asistirá durante la etapa siguiente del proceso; en una segunda etapa se convocará a otros docentes de las carreras implicadas. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- EXP-CUY: 10331/2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Solicitud de baja por rezago Minibús Mercedes Benz Sprinter. -----

--- Respecto al Expediente de referencia, el Ing. FERNÁNDEZ informó que ha surgido la necesidad de cambiar el minibús de la Facultad debido a que el estado Nacional ha transferido a las Provincias la competencia del control y la revisión técnica vehicular. Por otra parte, en la Provincia, la norma indica que para autorizar su circulación todo transporte público o privado debe tener una antigüedad no mayor de diez años. Este es el caso del minibús de la Facultad; ha cumplido los diez años y, si bien se han realizado acciones locales y en conjunto con el Rectorado, se está teniendo dificultades para circular y acceder a industrias que también tienen el mismo requisito. Agrega el Ing. FERNÁNDEZ que, mediante Ordenanza N° 083/2015-CS, el Consejo Superior aprobó el procedimiento de Bajas Patrimoniales, delegando en Rector y Decanos, según corresponda, la competencia para disponer la baja. El objeto de traer las presentes actuaciones es para comunicar que la baja se fundará en que el vehículo ha dejado de servir a los fines con que fue adquirido, lo que técnicamente se define "baja por rezago", a pesar de que el minibús se encuentra en muy buen estado de conservación. Por lo expuesto, se tramitará la baja patrimonial para adquirir un nuevo vehículo, recuperando el valor residual del mismo. El Cuerpo tomó conocimiento y prestó conformidad.-----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- NOTA-CUY: 4655/2019 - DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - E/Propuesta de reglamentación de Procedimiento para los Programas de Movilidad Estudiantil de la Facultad de Ingeniería. -----

--- Considerada la propuesta, la Comisión sugirió reformular el documento como un Reglamento y no como un procedimiento, para que sea lo suficientemente amplio, que comprenda todas las movilidades y no incluya los detalles operativos que varían en cada oportunidad. Por otra parte, adjuntó algunas recomendaciones adicionales a tener en cuenta, sin perjuicio de mayores sugerencias. El Cuerpo tomó conocimiento y prestó conformidad.-----

- EXP-CUY: 16952/2017 – DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIONES (DETI) – S/Reglamento Base de Institutos de la Facultad de Ingeniería -Adecuación Reglamento de Institutos-. -----

--- Analizado el informe presentado por las Secretarías de Vinculación y de Ciencia, Tecnología y Posgrado y las propuestas de Reglamentos de Institutos adecuados al Reglamento Base, aprobado Resolución N° 156/2018-CD, la Comisión recomendó aprobar los Reglamentos Internos presentados por los siguientes Institutos: Instituto de Medio Ambiente (IMA), Instituto de Capacitación Especial Asistido por Computadoras (CEDIAC), Instituto de Petróleos y Reservorios Naturales (IPERN) e Instituto de Procesos Físicos, Químicos y Biotecnológicos (IPFQB); establecer un nuevo plazo para que los Institutos faltantes puedan adecuar sus Reglamentos de acuerdo con las recomendaciones sugeridas por las citadas Secretarías y que la definición del plazo quede a criterio del Consejo Directivo. -----

--- Por otra parte, y teniendo en cuenta que hay dos (2) Institutos que no han cumplido con la presentación de la propuesta, el “Instituto de Ingeniería Industrial (III) y el Instituto de Mecánica Estructural y Riesgo Sísmico (IMERIS), la Comisión recomendó requerirles a los mismos, a solicitud de las citadas Secretarías, la justificación del incumplimiento y otorgar un nuevo plazo en caso de continuidad. -----

--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado e intercambiar opiniones, dispuso aprobar los Reglamentos presentados por los Institutos, adecuados al Reglamento Base, y conceder, como fecha límite el viernes 14 de junio de 2019 para aquellos Institutos cuyas propuestas de Reglamento resultaron no satisfactorias y, también, para los que están pendientes de cumplimiento de adecuación a la normativa vigente. Además, estos últimos deberán justificar las causales de su incumplimiento, en caso de continuar. Por lo expuesto, resulta:-----

Reglamentos de Institutos aprobados:-----

- Instituto de Medio Ambiente (IMA).-----
- Instituto de Capacitación Especial Asistido por Computadoras (CEDIAC).-----
- Instituto de Petróleos y Reservorios Naturales (IPERN).-----
- Instituto de Procesos Físicos, Químicos y Biotecnológicos (IPFQB).-----

Reglamentos de Institutos con recomendaciones a las propuestas presentadas: -----

- Instituto de Automatización y Electrónica Industrial (IAEI).-----
- Instituto Técnico de Investigaciones y Ensayo de Materiales (ITIEM).-----
- Instituto de Hidráulica.-----

Institutos que deben dar cumplimiento a la Resolución N° 156/2018-CD y justificar el incumplimiento de presentación, en caso de continuar:-----

- Instituto de Ingeniería Industrial (III).-----
- Instituto de Mecánica Estructural y Riesgo Sísmico (IMERIS).-----

--- Siendo la hora 18:13 ingresa a la reunión el señor Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO.-----

Comisión de Personal.-----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- EXP-CUY: 17719/2018 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple– Interino, del Área 4: OPERACIONES Y CONTROL, con “Máquinas e Instalaciones Térmicas” como asignatura base a los efectos del concurso. -----

--- En el citado concurso se presentaron dos (2) aspirantes y se citó solo a uno de ellos por falta de antecedentes disciplinares del otro aspirante. La Comisión de Personal sugirió designar al Ing. José Vicente GALIANA, quien resultó 1ro. en el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 20040/2019 – MONGE BOSDARI, David Antonio – E/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva- Interino, a partir del 1/07/2019.-----

--- La Comisión, teniendo en cuenta las razones expuestas, sugirió aceptar la renuncia presentada por el Dr. David Antonio MONGE BOSDARI, a partir del 1 de julio de 2019, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva- Interino, en la asignatura “Matemática Discreta” de la carrera Licenciatura de Ciencias en Computación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 8591/2019 – ROMERA, Raquel – S/Permanencia en la Actividad Laboral de Docencia Universitaria (Ley 26.508). -----

--- Vista la solicitud presentada por la Ing. Raquel ROMERA, la Comisión sugirió se acepte la Permanencia en la Actividad Laboral de Docencia Universitaria (Ley 26.508), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Efectivo en el Área 6 - EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN - asignatura “Exploración Petrolera” de la Carrera Ingeniería de Petróleos. Se aprobó.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY- 9220/2019 - ABAL, Gabriel Eduardo – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Arquitectura III”- Carrera de Arquitectura. -----

--- Visto el expediente de referencia, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción Ad-honorem solicitada por el Arq. Gabriel Eduardo ABAL en la asignatura “Arquitectura III” de la carrera Arquitectura. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 9540/2019 – ROSELLÓ, Matías Nicolás – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Planificación Territorial y de Recursos Hídricos”.-----

--- Considerado el Expediente de referencia, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción Ad-honorem solicitada por el Ing. Matías Nicolás ROSELLÓ en la asignatura “Planificación Territorial y de Recursos Hídricos” de la carrera Ingeniería Civil. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 9562/2019 – SANCHEZ, Ariel Alejandro – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Administración de Proyectos y Operaciones”.-----

--- Analizado el pedido, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción Ad-honorem solicitada por el Mgtr. Ing. Ariel Alejandro SANCHEZ en la asignatura

“Administración de Proyectos y Operaciones” de la carrera Ingeniería Civil. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 2576/2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Convocatoria Movilidad Estudiantil ARFITEC – IMT 2019 – ATLANTIQUE – Francia (Mecatrónica 2019).-----

--- Visto lo actuado en el citado Expediente, la Comisión recomendó aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión de Selección para la Movilidad Estudiantil ARFITEC – IMT 2019 – ATLANTIQUE – Francia (Mecatrónica 2019). Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 15623/2019 – DIRECCIÓN DE DIPLOMATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS – S/Solicita emitir resolución de postulantes a Diplomatura Posgrado en Administración y Dirección de Proyectos. -----

--- Vista la Nota de referencia, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los postulantes conforme a la nómina elevada por la Dirección de Diplomatura. Se aprobó.-----

--- Siendo la hora 18:35 se levanta la sesión.-----